

Actas de las Jornadas de Historia sobre el Descubrimiento de América.
Tomo III: Jornadas VII, VIII, IX y X, 2011, 2012, 2013 y 2014. Eduardo García Cruzado (Coordinación).
Sevilla: Universidad Internacional de Andalucía, 2015. ISBN: 978-84-7993-263-3. Enlace: <http://hdl.handle.net/10334/3633>

Actas de las Jornadas de Historia sobre el Descubrimiento de América

Tomo III. Jornadas VII, VIII, IX y X
2011, 2012, 2013 y 2014
"Casa Martín Alonso Pinzón"
Palos de la Frontera

Excmo. Ayuntamiento de Palos de la Frontera
UNIA_Campus Santa María de La Rábida



Santa María de La Rábida, fortaleza de la espiritualidad franciscana y santuario del Nuevo Mundo

Juan Miguel González Gómez

Catedrático del Área de Historia del Arte de la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad de Sevilla

La escueta y encalada silueta del cenobio rabideño onubense, enclavado en la confluencia-estuario del Tinto-Odiel, se alza sobre una loma de 30 ms. de altitud. En origen debió ser una *rápita* islámica o pequeña ermita, donde un asceta se retiraba a hacer oración y penitencia. Y, donde, al morir solía ser sepultado. Razón por la que sus seguidores la visitaban con asiduidad. La ubicación de este tipo de edificaciones sobre un altozano era frecuente, desde el siglo XI, en las proximidades de poblados almorávides y almohades en Andalucía.¹ En esta ocasión, el inmueble que nos ocupa dista, en dirección noreste, de Palos de la Frontera 7 kms., y 20 kms. de la ciudad de Moguer. Estos parajes, por su belleza natural y decisiva participación en el Descubrimiento de América, reciben la denominación de “Lugares Colombinos”.

Una tradición legendaria, desprovista del mínimo respaldo documental, cuenta que la antigua *rápita* musulmana de la zona, por la importancia estratégica del enclave geográfico, se transformó en *ribat*. Tras la Reconquista del lugar, en la segunda mitad del siglo XIII, pasó a ser una fortaleza-santuario de la Orden del Temple. Y, por último, se convirtió en un eremitorio de la Observancia Franciscana. Sea como fuere, lo cierto es que el papa Pedro de Luna, Benedicto XIII, por la bula *Etsi cunctorum*, dada en Tortosa a 6 de diciembre de 1412, concede licencia a fray Juan Rodríguez para vivir en comunidad con otros doce frailes.² El documento, considerado como Carta Fundacional de La Rábida, es de singular importancia. Y lo es, entre otras puntualizaciones, porque se alude a dicho eremitorio, por vez primera en la Historia, bajo la advocación de Santa María de La Rábida.

Por consiguiente, el título de Ntra. Sra. de La Rábida en la actual provincia de Huelva es de claro origen toponímico. En la ciudad de Palos de la Frontera constituye una evidente evocación de la

¹ Leopoldo Torres Balbás, *Ciudades Hispano-musulmanas*. S.I., s.a., t. I, pp. 125-126.

² Ángel Ortega, *La Rábida. Historia documental crítica*. Sevilla: Impr. y Editorial de San Antonio, 1925, pp. 72-78.

rābita al-tawba que vigilaba y defendía la barra de *Medina Welba*, así llamada la ciudad en época de los Bakries.³ En este mismo sentido, la simbología bíblica subraya la insustituible misión del centinela o profeta que transmite a la Casa de Israel las advertencias divinas ante el peligro inminente. Es obvio, por tanto, que María, la Virgen, para los creyentes sea considerada como inquebrantable baluarte de la fe de la Iglesia.⁴

SANTA MARÍA DE LA RÁBIDA

Escultura en alabastro

Alto 59 cms.

Obra anónima del núcleo pirenaico franco-catalán

Segundo tercio del siglo XIV

Monasterio de La Rábida. Palos de la Frontera.

La imagen titular de este cenobio franciscano, ensimismada y solemne, responde a la tipología iconográfica de la “Hodegetria” o Virgen Conductora (Fig. 1). Dicho modelo, atribuido secularmente al evangelista San Lucas, tal vez proceda de un icono bizantino, ya venerado en Constantinopla en el siglo V. La Virgen, de pie, con el Niño sobre el brazo izquierdo, mira al espectador y le muestra a su divino Hijo como el único e indispensable camino de la salvación y de la vida eterna. Con frecuencia, conforme al gusto medieval y caballeresco, en su diestra exhibe una flor o fruta, alegorías de la nueva Eva. En el caso que nos ocupa, Ntra. Sra. de La Rábida ostenta ahora una hermosa granada, símbolo de fecundidad. Dicho atributo mariano alude, pues, a su maternidad divina.⁵

³ Fermín Requena, *La Huelva de los Bakries*. Antequera, 1972.

⁴ *Himno Acátistos*, eikos IV-XII. León XIII, Enc. *Adintricem populi*, 5-IX-1895, n.º 6, Doc. Mar., n.º 429.

⁵ Juan-Eduardo Cirlot, *Diccionario de símbolos*. Barcelona: Editorial Labor, 1985, p. 228. Juan Miguel González Gómez, “Las artes plásticas en los Lugares Colombinos durante la época del Descubrimiento”, en *Los Lugares Colombinos y su entorno*. Madrid: Fundación Ramón Areces, 1992, p. 64.

La sugestiva significación del referido fruto se presta a varias interpretaciones. En su forma y, sobre todo, en la perfección de su estructura interna, se puede atisbar el dulce cúmulo de virtudes de la Mujer Perfecta. Pero, en un sentido más amplio y actual, la granada personifica a la Madre de la Iglesia, ya que su dorada corteza engloba y protege un sinfín de granos encarnados y jugosos. Por eso, María es causa de la unidad interior de la comunidad eclesial. Y, además, como la figura esférica está rematada por una sencilla corona, restos de los sépalos del cáliz, así la Virgen aparece enaltecida como Reina y Señora de la Iglesia. Por fin, ella, al tener esa fruta en la mano derecha, se constituye en garante y protectora de la *Koinonía*.⁶

La Virgen de La Rábida se engalana con una larga y escotada túnica y un manto que, al no cubrir su cabeza por completo, deja ver su áurea cabellera. Esa elegante prenda de vestir se ciñe de forma grácil y femenil a su incurvada figura, en una actitud de naturalismo escultórico propio de la época. Sus perfiles, de morosas curvas y contracurvas, definen su pausada, rítmica y señorial silueta. En definitiva, tan elegante indumentaria ratifica, pues, la datación de la obra que analizamos en el segundo tercio del Trescientos. Y, además, revela al observador la gloria excepcional que posee en el cielo.

Especial mención hay que hacer de los pies que asoman bajo el borde inferior del vestido: el izquierdo, descalzo; y el otro, por contra, calzado con su correspondiente chapín puntiagudo. Ambos son parte esencial del cuerpo humano y entrañan una sugestiva y variada significación. Se trata de una clara alusión al alma y a su fuerza, ya que soportan al hombre en su posición vertical.⁷ El pie descalzo, que se enfanga en el lodazal de la tierra, evoca a los esclavos, significando pobreza y humildad.⁸ Pero, en el caso concreto de María que se proclama, en el pasaje evangélico de la Anunciación, “la esclava del Señor” (Lc 1,38), expresa su servidumbre voluntaria y libre a los planes salvíficos de Dios.

⁶ Manuel Trens, *María. Iconografía de la Virgen en el Arte Español*. Madrid: Editorial Plus-Ultra, 1947, p. 564. George Ferguson, *Signos y símbolos en el Arte Cristiano*. Buenos Aires: Emecé Editores, 1956, p. 33.

⁷ Cirlot, *Diccionario...*, pp. 361-362. Federico Revilla, *Diccionario de iconografía*. Madrid: Ediciones Cátedra, 1990, p. 298.

⁸ Ferguson, *Signos...*, p. 58. James Hall, *Diccionario de temas y símbolos artísticos*. Madrid: Alianza Editorial, 1987, pp. 254-255.

En cambio, el pie derecho calzado es, *per se*, un emblema femenino y un signo de libertad.⁹ Es propio del caminante y de la transitoriedad del hombre.¹⁰ En este sentido, se explica que “Andar calzado es tomar posesión de la tierra”.¹¹ Y, por si fuese poco, los pies, al ser el apoyo natural de la persona al desplazarse de un lugar a otro, profundizan en la noción de poder y realeza.¹² Es obvio que ambas expresiones son perfectamente aplicables a la Virgen, ya que su Maternidad Divina fundamenta y justifica todos sus privilegios y prerrogativas. Para los devotos, la realeza de María se concreta en un primado de excelencia y dominio sobre todo lo creado. Y, por consiguiente, en una potestad de regir las almas redimidas en orden a conducir las almas al reino de Dios. Razón por la que María es quien más perfectamente participa de la realeza de Cristo que compete a todos los redimidos por la gracia.¹³

Ello justifica que ajuste sus sienes una magnífica corona, que confirma los comentarios vertidos líneas atrás, proclamándola Reina y Señora de todo el Universo. Sabido es que hasta 1936, la Virgen tuvo dos coronas y ráfaga. Tras la restauración y devolución de la escultura en 1938, tanto la Madre como el Hijo exhibieron sendas coronas de plata oxidada realizadas, según modelo de la Junta de Cultura Histórica, por un orfebre de Sevilla. Hoy desconocemos la suerte que tuvieron dichas piezas. En 1941, fray Jenaro Prieto, guardián del monasterio de La Rábida, contrató otra de sabor goticista con el afamado platero sevillano Fernando Marmolejo Camargo. Dicho ejemplar está ejecutado en oro de dieciocho quilates, cincelado y grabado, con aplicaciones de diamantes, brillantes y esmeraldas. El preciado metal fue aportado por una familia argentina muy devota de la Virgen. Y don Miguel Sánchez-Dalp y Marañón sufragó la mano

⁹ José Luis Morales y Marín, *Diccionario de iconología y simbología*. Madrid: Taurus Ediciones, 1986, p. 343.

¹⁰ Revilla, *Diccionario...*, p. 76.

¹¹ Jean Servier, *Les Portes de l'Année*. París, 1962, p. 123. Jean Chevalier y Alain Gheerbrant, *Diccionario de los símbolos*. Barcelona: Ediciones Herder, 1986, pp. 1.084-1.085.

¹² *Ibidem*, pp. 826-827.

¹³ Gregorio Alastruey, *Tratado de la Virgen Santísima*. Madrid, 1945, pp. 800-826. Pío XX, *Enc. Ad caeli Requiem*, 11-X-1954, Doc. Mar., n.º 899-904. *Lumen Gentium*, 59. P. A. Martínez, *María II. 7. Realeza*, G.E.R., pp. 98-100.

de obra y el resto de materiales.¹⁴ Ostenta la siguiente inscripción latina: *SINE LABE CONCEPTA. REGINA MARIS. ORA PRO NOBIS*. Esta invocación concepcionista hace referencia, por un lado, a la invención del simulacro y, por otro, al Descubrimiento de América. Tan regia y valiosa presea, atributo de realeza, victoria y dominio, es la que suele usar a diario Santa María de La Rábida.

Posteriormente, en 1965, doña Manuela Ternero Vázquez, Vda. de Urcola, donó a la Virgen una nueva corona de oro, obra de otro importante orfebre hispalense Manuel Seco Velasco. El padre guardián fray Gabriel Amez Rodríguez aceptó la entrega y se responsabilizó, por expreso deseo de la donante y en nombre de la comunidad franciscana del cenobio, de su cuidado y custodia.¹⁵ Poco después, en 1967, al ser proclamada por el beato Pablo VI patrona de Palos de la Frontera, se la impuso solemnemente Mons. García Lahiguera. Dicha pieza fue enriquecida por Orfebrería Ramos con brillantes, esmeraldas y un esmalte con el escudo de Palos para la coronación canónica de esta efigie en 1993. La corona, de calada y airosa factura y de recortados y ascendentes perfiles, es la que exhibe la Señora en las grandes celebraciones litúrgicas. Entre ellas podemos citar la magna procesión de su festividad anual, el 15 de agosto, solemnidad de la Asunción de María a los cielos.

Por todo lo historiado hasta el momento, y especialmente por ser esta imagen mariana la que iluminó la gesta del Descubrimiento y Evangelización de América, y por su indiscutible ayuda a los lugareños en sus faenas agrícolas y marineras y en sus dificultades, gozos y alegrías, San Juan Pablo II compuso, en 1993, una hermosa plegaria en su honor. De ella entresacamos, por su veracidad y elocuencia, el siguiente fragmento:

*“Por eso, por voluntad de mi predecesor Pablo VI,
fuistes declarada celestial Patrona
de la ciudad de Palos, y eres aclamada*

¹⁴ Ana María Espinar Cappa, *Fernando Marmolejo Camargo*. Sevilla: Guadalquivir Ediciones, 2003, p. 215, n.º 187.

¹⁵ (A)rchivo del (M)onasterio de la (R)ábida. *Documento de donación de la corona grande de Ntra. Sra. de los Milagros*. Año 1965. *Crónica del Convento de Santa María de La Rábida*, Libro I, p. 287.

*como Reina, por estos hijos tuyos,
que sienten en sus vidas tu amorosa intercesión.
A ti, humilde Madre del Señor,
la Trinidad gloriosa te coronó en el cielo.
Y hoy, como signo de filial devoción,
colocamos en tu imagen y en la de tu Hijo Jesús,
la corona de amor y de fe
de este pueblo que te venera”.*¹⁶

A fin de no alargar en exceso estas líneas, tras el análisis de los aditamentos de orfebrería ya reseñados, nos detendremos sólo en el comentario de uno de los atributos concepcionistas más significativos. La ráfaga, de rayos agudos y flameantes, de la Virgen de La Rábida es el vestido de sol de la mujer que llevó en su seno al mismo Sol de justicia, Cristo (Ap 12,1). Ese resplandor fue diseñado por el pintor Evaristo Domínguez, natural de Palos de la Frontera, y ejecutado por el referido platero sevillano Manuel Seco Velasco en 1965. La plata fue aportada por la ya citada doña Manuela Ternero Vázquez. Tan vistosa y simbólica pieza de orfebrería está ennoblecida por los emblemas heráldicos en esmalte de los países iberoamericanos, como sentido homenaje de Hispanidad. En el vértice superior del conjunto campea el antiguo escudo de España. Sustituyó a otra ráfaga anterior de plata dorada, cincelada, repujada y grabada por Fernando Marmolejo Camargo. Esta obra, de diseño ovalado, presenta rayos flamígeros y decoración de flores y medallones circulares con escudos. Precisamente, en uno de ellos firma y fecha el autor: “F. MARMOLEJO / SEVILLA / FECIT 1940”.¹⁷

Como es usual, Santa María de La Rábida, también conocida como Ntra. Sra. de los Milagros, aparece además ricamente joyada. Esta secular costumbre, propia de la imaginiería mariana,

¹⁶ San Juan Pablo II, “*Plegaria del Papa a la Virgen de los Milagros Santa María de La Rábida*”, en Eduardo J. Sugrañes Gómez, *Los inolvidables días de Huelva. Crónica de los Congresos Marianos y de la Visita del Papa*. Huelva: Obispado de Huelva, 1996, p. 198.

¹⁷ Espinar, *Fernando Marmolejo...*, pp. 214-215, n.º 186.

se impone con rotundidad en los comedios del siglo XIX. De esta manera se afirman los afanes de riqueza y ostentación del momento romántico. En los últimos años, tan denostada tradición cortesana ha decaído notoriamente. Hoy sólo se conservan las de especial significación iconográfica. Sin embargo, no han desaparecido por completo, ya que obedecen no sólo al gusto de una época concreta; sino, además, a un profundo sentimiento religioso. Las alhajas aluden siempre a verdades espirituales.¹⁸ Por todo ello, la Virgen de La Rábida luce unos espléndidos pendientes y colgantes de esmeraldas, donados asimismo por D.^a Manuela Ternero Vázquez. Sabido es, al respecto, que la esmeralda, verde y traslúcida, es la piedra de la luz y de la regeneración. El propio San Juan Evangelista, al describir el trono del Eterno, dice que es “de aspecto semejante a una esmeralda” (Ap 4,3).

Completa este grupo escultórico materno-filial, como expuesto queda con anterioridad, el pequeño Jesús sobre el regazo de María. Su enternecedora figura infantil compensa y equilibra la incurvada y grácil silueta mariana, tan usual de la pose gótica del momento. El Infante luce túnica ceñida a la cintura y ablusada. Dicha prenda de vestir, desde muy antiguo, es objeto de numerosas analogías con el alma humana y con el cielo. Al estar limpia y sin desgarrones manifiesta la impecabilidad y pureza de su espíritu.¹⁹ Por ello, la santidad de Cristo está íntimamente ligada con su filiación divina. Según los textos sagrados al ser concebido del Espíritu Santo, será santo y llamado Hijo de Dios (Lc 1,35; Mt 1,18). Y será, para los creyentes, por excelencia “el santo” (Act 3,14b).

Abunda sobre el particular el carácter deífico del Niño Jesús. Razón por la que bendice con la diestra y, con la otra mano, sostiene el globo terráqueo con las bandas de la salvación. Sin embargo, el *Salvator Mundi*, en esta ocasión, también asoma los pies desnudos bajo la orilla inferior de su holgada túnica. Como se sabe, con tan sutil recurso iconográfico, se insiste asimismo en la humilde actitud de servicio del Niño Dios.²⁰ Sobre su cabeza, de ondulante cabellera,

¹⁸ Cirlot, *Diccionario...*, p. 272.

¹⁹ Chevalier y Gheerbrant, *Diccionario...*, p. 1.033. Revilla, *Diccionario...*, p. 370.

²⁰ Ferguson, *Signos...*, p. 58.

despuntan tres esplendentes potencias, ya documentadas en 1854. Estas piezas de orfebrería, específicamente sevillanas, proceden de la corrupción del nimbo cruciforme. En la humanidad de Jesús encierran una profunda simbología teológica. Revelan, sin más, la plenitud de gracia, de ciencia y de poder divino.²¹

Posteriormente, en 1985, se contrató con el citado orfebre hispalense, Manuel Seco Velasco, la hechura de una corona con sus correspondientes imperiales que se unen al centro con la bola del mundo rematada por la cruz, signo y símbolo de la redención humana. Dicha alhaja, labrada en oro de ley, queda guarnecida con brillantes, perlas y otras gemas o piedras preciosas. Se utilizó en la coronación canónica. De esta manera se enfatiza la glorificación de Cristo, que al subir al cielo es constituido Señor (Flp 2,9-11). Para su ejecución, la comunidad franciscana de La Rábida donó 93,3 gramos de oro. Al año siguiente se ultimó el encargo. Dicha presea fue bendecida, en la parroquial de Palos, por fray Carlos Amigo Vallejo, cardenal-arzobispo de Sevilla, el 15 de agosto de 1986, festividad de Ntra. Sra. de La Rábida.

Unos años después, en 1993, para la coronación canónica de la imagen mariana que nos ocupa, Orfebrería Ramos la enriqueció con diamantes y rubíes. Por último, hay que reseñar que la corona de diario del divino Infante se contrató con Talleres Villarreal en 1994. Al igual que en el caso anterior, dicha pieza fue labrada en oro, con joyas donadas por los devotos palermos.

La elegante imagen alabastrina de la Virgen de La Rábida, antaño policromada, se expone al culto sobre dos peanas superpuestas y decrecientes. Trabajadas en mármol verde, bronce y plata por Manuel Seco Velasco entre 1966 y 1968. La base inferior exhibe los escudos heráldicos de la ciudad de Palos de la Frontera y de

²¹ Juan Miguel González Gómez, “Cuando Cristo pasa por Sevilla: Escultura, iconografía y devoción”, en Enrique Pareja López (dir.), Sevilla Penitente, Sevilla: Editorial Gever, 1995, vol. II, p. 110. Idem, “El convento franciscano de Santa María de La Rábida. Estudio histórico-artístico y vinculación americana”, en Eduardo García Cruzado (coord.), *Actas de las Jornadas de Historia sobre el Descubrimiento de América*. Tomo II, Sevilla: Editan Universidad Internacional de Andalucía y Excmo. Ayuntamiento de Palos de la Frontera, 2011, p. 507.

Mons. Cantero Cuadrado, primer obispo de Huelva (1953-1964).²² El emblema episcopal se completa con una filacteria que dice así: *VERITAS LIBERABIT VOS*, “La verdad os hará libres” (Jn 8,32). Y la superior ostenta el escudo simplificado de la Orden de San Francisco. A los pies de la Señora están las tres embarcaciones del Descubrimiento de América, en bronce dorado. En los extremos aparecen las dos carabelas, la “Pinta” y la “Niña”; y en el centro la nao, “Santa María”.²³

Desde el punto de vista morfológico, la Virgen de La Rábida está emparentada con la de Roncesvalles (Fig. 2), de Bollullos de la Mitación; con la de la Caridad (Fig. 3), del templo parroquial hispalense de San Lorenzo; con Ntra. Sra. del Olmo (Fig. 4), del paramento oriental de la Giralda, que procede del desaparecido corral de los Olmos, antigua sede de los cabildos eclesiástico y municipal; asimismo presenta semejanzas con otras dos esculturas marianas de las llamadas capillas del Alabastro (Figs. 5-6), en torno al coro, de la catedral de Sevilla; y con la Virgen de la Hiniesta (Fig. 7), de la iglesia de San Julián, también de la capital de Andalucía.²⁴

La efigie de Santa María de La Rábida, a través del tiempo, ha sido objeto de reiteradas reproducciones de bulto redondo y en altorrelieve por varios autores. Entre ellos destaca el escultor onubense, natural de Ayamonte, Antonio León Ortega por la precisión de

²² Manuel Jesús Carrasco Terriza, “La diócesis de Huelva”, en José Sánchez Herrero (coord.), *Historia de las diócesis españolas*. 10. *Iglesias de Sevilla, Huelva, Jerez y Cádiz y Ceuta*, Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos, 2002, p. 537.

²³ Juan Miguel González Gómez, *Monasterio de Santa María de La Rábida*. Sevilla: Edita Caja San Fernando de Sevilla y Jerez, 1997, p. 28.

²⁴ José Gestoso, *Sevilla Monumental y Artística*. Sevilla, 1890, t. III, p. 271; Ortega, *La Rábida...*, t. I, p. 94. José Guerrero Lovillo, Sevilla. “*Guías artísticas de España*”. Barcelona, 1962, p. 79. José Hernández Díaz, *Iconografía medieval de la Madre de Dios en el Antiguo Reino de Sevilla*, Madrid, 1971, p. 20. Ídem, “*Retablos y esculturas*”, en *La Catedral de Sevilla*, Sevilla: Ediciones Guadalquivir, 1984, pp. 230-232. Juan Miguel González Gómez y Manuel Jesús Carrasco Terriza, *Escultura Mariana Onubense. Historia-Arte-Iconografía*, Huelva: Edita Instituto de Estudios Onubenses “Padre Marchena” y Excma. Diputación Provincial de Huelva, 1981, p. 451. Juan Miguel González Gómez y Jesús Rojas-Marcos González, Antonio Castillo Lastrucci. Sevilla: Ediciones Tartessos, 2009, t. I *Estudios sobre el artista*, p. 331; y t. II *Inventario de obras*, pp. 197 y 211.

sus ejemplares en ambos formatos. El imaginero sevillano Francisco Buiza Fernández firma y fecha en 1960 un simulacro de dicha imagen para la Hermandad filial de Sta. María de La Rábida de Sevilla (Fig. 8), conservado en la parroquial hispalense de Santa Cruz.²⁵ Esta hermandad filial de Sevilla fue fundada en 1958, por la colonia palerma, en la referida parroquial hispalense de Santa Cruz. Se trata de una obra en alabastro con ribetes policromados (57 x 28,5 x 15 cms.), cuyo boceto en madera de cedro, ejecutado en 1959, se conserva en una colección particular de Pamplona. La figura en escayola con saca de puntos, datada ese mismo año de 1959, se custodia en una colección privada de Sevilla.²⁶

Asimismo la efigie original ha experimentado varias restauraciones. Sobre el particular se sabe con fiabilidad que, en 1718, fue retocada por el moguerense Juan de Hiestrosa, profesor del arte de la pintura. Dicho artista redactó un prolijo informe sobre su estado de conservación. Gracias a ello, consta que ese simulacro mariano se policromó de nuevo y se adornó con perlas, que aluden al centro místico, a la sublimación de los instintos y a la virginidad.²⁷ Asimismo, en dicha ocasión, también se retocaron las manos de María, la peana de alabastro y, quizás, la cabeza del Niño Jesús.²⁸ Durante la exclaustación de 1835, la imagen experimentó graves deterioros. Por tanto, en 1892, para la celebración de IV Centenario del Descubrimiento del *Novo Orbis*, volvió a restaurarse. Según el P. Coll, testigo presencial de la misma, fue muy deficiente.²⁹

²⁵ A.M.R. *Crónica del Convento de Santa María de La Rábida*, Libro I, Ob. cit., pp. 133-134. Sebastián García, *La Rábida, Pórtico del Nuevo Mundo. Síntesis histórico-artística*. Madrid, 1992, p. 161.

²⁶ Pedro Ignacio Martínez Leal, *Francisco Buiza, escultor e imaginero* (1922-1983). Sevilla: Guadalquivir Ediciones, 2000, pp. 79, 158 y 190, n.º 74-75.

²⁷ Ortega, *La Rábida...*, pp. 94-97. Morales y Marín, *Diccionario...*, p. 268.

²⁸ (A)rchivo de (S)an (B)uenaventura de (S)evilla: *Felipe de Santiago, Libro en el que se trata de la antigüedad del convento de Ntra. Sra. de La Rábida y de las maravillas y prodigios de la Virgen de los Milagros*. Año 1714. Códice 30, fols. 102r-104vº.

²⁹ José Coll, *Colón y La Rábida*. Madrid, 1892.

Por último, dentro de este apartado de los restauros, reseñamos como la más importante de todas las intervenciones la que tuvo lugar tras los lamentables sucesos de 1936 en la parroquial de Palos. La escultura fue brutalmente destrozada. Por consiguiente, en 1937, se propició con la mayor urgencia su restauración definitiva. Tan delicada labor corrió a cargo del escultor sevillano José Rivera García, bajo la atenta supervisión del profesor don José Hernández Díaz. El resultado fue óptimo. El restaurador eliminó la estridente policromía que bastardeaba el primoroso modelado de la obra, esculpió el brazo derecho del divino Infante y la granada de la Virgen.³⁰ Esta fruta sustituyó a la azucena que ostentaba en origen, signo de la pureza virginal de María, como se observa en los grabados del siglo XVIII.³¹ En efecto, así aparece en el que ilustra el citado manuscrito de fray Felipe de Santiago en 1714 (Fig. 9).

Desde la Baja Edad Media, gracias a la gran devoción que despertaba entre propios y extraños, la Señora lucía rica indumentaria. Este aserto lo confirman las reiteradas donaciones de los particulares. Baste recordar que Leonor González, vecina de Palos, en su testamento, otorgado en 28 de junio de 1488, dice: “E mando que den a Sancta María de La Rábida una saya limonada que yo tengo e le pongan una de muestra de seda que sea para Nuestra Señora Sancta María”. Y, además, añade: “E mando que den a Sancta María de La Rábida una cenefa que yo tengo”.³² Más tarde, durante el momento barroco, el atuendo alcanzó mayor distinción. Así, por ejemplo, en una manda testamentaria de Isabel Prieto, otorgada en 22 de agosto de 1633, se lee: “Iten, mando a la Imagen de Nuestra Señora de los Milagros del dicho convento de La Rábida un capotillo guarnecido con pasamanos de plata y oro, de camino, que tengo, para que de él se haga un manto a la dicha Imagen...”.³³

Con posterioridad, en 1714, hay otra prueba irrefutable sobre este asunto. Se trata del referido grabado del manuscrito de fray

³⁰ Arturo Álvarez, “Origen y estudio iconográfico de la Virgen de La Rábida”, en revista *Miriam*, año IX, n.º 50 (marzo-abril 1957), p. 51.

³¹ Hall, *Diccionario...*, p. 53.

³² Ortega, *La Rábida...*, p. 97.

³³ *Ibíd.*, p. 98.

Felipe de Santiago, en el cual Santa María de La Rábida aparece revestida de preciosas telas. De esta guisa permaneció a lo largo del siglo XIX. Así lo testimonia, al menos, una pintura sobre papel (117 x 75 cms.) del Ochocientos. Representa a la Virgen vestida al gusto barroco. Está orlada por las banderas americanas y a sus plantas quedan fondeadas las tres naves del primer viaje del almirante Cristóbal Colón y de los Pinzones a las Indias Occidentales. Esta obra, procedente del monasterio rabideño, se expone hoy en el coro bajo de la iglesia de San Jorge Mártir de Palos. Ha sido restaurada por María de la Cuadra. Como prueba de todo ello en sendas vitrinas se guardan sayas y petos de la Virgen y túnicas del Niño, bordadas en hilo de oro sobre seda y tisú de plata datables en el siglo XIX.³⁴ Y así, con atuendo de tejidos naturales, continuó hasta 1936. Al año siguiente, tras la restauración de 1937, regresó despojada de las prendas de vestir que ocultaban su integridad escultórica original.

Gonzaga recoge una tradición que fija la edificación del monasterio de La Rábida en 1261.³⁵ Precisamente, en esa fecha, sitúa Gumpenberg el hallazgo de la titular.³⁶ A partir del siglo XVIII, surgen distintas versiones de una misma leyenda, recopilada por diversos autores, que tratan de explicar a nivel popular la invención de esta imagen. En 1714, fray Felipe de Santiago hace suya una anacrónica y enrevesada narración que atribuye la autoría de la escultura que historiamos al evangelista San Lucas.³⁷ Y, cuenta, sin más, que en el año 331, San Macario, obispo de Jerusalén, entregó este simulacro de la Madre de Dios al capitán Constantino Daniel que la trasladó a La Rábida, antiguo templo de Proserpina. En este lugar recibió culto hasta el año 714, fecha en que fue arrojada al mar ante el peligro de la invasión musulmana.

³⁴ (A)rchivo (P)arroquial de (P)alos de la (F)rontera: Inventario del templo parroquial de San Jorge Mártir de Palos de la Frontera (Huelva), abril de 2005, pp. 108-108bis. Juan Miguel González Gómez, "La Iglesia Parroquial de San Jorge Mártir de Palos: Patrimonio Histórico-artístico y vinculación Colombina", en Eduardo García Cruzado (coord.), Actas de las Jornadas de Historia sobre el Descubrimiento de América. Tomo I, Sevilla: Editan Universidad Internacional de Andalucía y Excmo. Ayuntamiento de Palos de la Frontera, 2010, p. 240.

³⁵ F. Gonzaga, *De origine Seraphicae religionis Franciscanae eiusque progressibus*. Romae: Tertia pass, 1627.

³⁶ Guilielmo Gumpenberg, *Atlas Marianus. Monachii*, 1672, n.º 863.

³⁷ Santiago, *Libro en el que se trata de la antigüedad...*, fols. 58-60.

Allí, bajo las aguas, permaneció hasta 1572. En aquella añada, unos pescadores de la orilla de Palos la rescataron causalmente al echar las redes al mar. Primero sacaron la efigie de la Madre y la mitad inferior del Hijo y luego el fragmento escultórico que faltaba. Al tomar ambos trozos en sus manos el Padre guardián del convento de La Rábida, ya en posesión de los franciscanos, quedaron prodigiosamente unidos. Ante el hallazgo todos los pueblos ribereños se disputaron la posesión de la figura. Motivo por el que decidieron, para solventar el litigio, colocarla en una barca, con la vela al viento, sin tripulación ni timón, para que parase donde la Señora deseara ser venerada. Y así fue, como la embarcación vino a fijarse en la confluencia del Tinto-Odiel, al pie del mencionado monasterio de frailes menores. Acto seguido, la Virgen fue depositada en el cenobio de La Rábida. Y, como titular del mismo, despertó *ipso facto* una gran devoción en todas las poblaciones del entorno.

Fray Felipe de Santiago, para explicar el desfase cronológico existente entre los años 714 y 1572, supone que durante la dominación musulmana se permitió en La Rábida el culto cristiano y aclara que en 1200 tomaron posesión del convento los templarios, que llevaron una efigie mariana a la que rindieron culto hasta 1224. Año en que fue cedido el edificio a los franciscanos, quienes instalaron en la iglesia una pequeña pintura de Santa María en sustitución de la escultura que los templarios retiraron al abandonar el lugar.

Es obvio que tan fantástico relato carece por completo de verosimilitud. Pues, si se acepta que en 1572 fue rescatada la imagen que nos ocupa del fondo del mar, se anula su vinculación con el Descubrimiento de América. El padre Gonzaga al tratar sobre el particular repite con pequeños distingos el anterior relato. Pero subsana el error, anotando que la Virgen fue sacada de las aguas el día 8 de diciembre de 1472.³⁸

Sin embargo, ante el baile de fechas y la inseguridad informativa, cabría plantear la siguiente pregunta ¿cuándo y cómo llegó esta escultura gótica al monasterio de La Rábida? La respuesta, con rigor histórico, no se hace esperar. El primer documento que prueba

³⁸Gonzaga, *De origine...* José Alonso-Morgado, “La imagen de Nuestra Señora de La Rábida, generalmente llamada de los Milagros”, en Sevilla Mariana, t. I (1881), pp. 138-147. Ortega, La Rábida..., pp. 19-21.

la existencia de la Virgen como titular del mismo es, como se dijo con anterioridad, una bula de Benedicto XIII, fechada en Tortosa el 6 de diciembre de 1412.³⁹ Desde entonces, Ntra. Sra. de La Rábida, cuya primera advocación fue de los Remedios, recibió culto en aquel lugar. A posteriori, con el devenir de la historia, dio en llamarse de los Milagros, a causa de los numerosos favores concedidos a sus devotos.

El padre Gonzaga apunta al respecto que: “Este convento es además muy venerable a los seglares, a causa de una Imagen de piedra, de la gloriosa Virgen María que allí se venera, por la que se han obrado muchos milagros hasta nuestros días, para consuelo de los fieles: por cuya razón es invocada con otro nombre, a saber, Santa María de los Milagros, no obstante que desde su principio se ha llamado siempre Santa María de La Rábida”.⁴⁰

En este sentido, fray Felipe de Santiago se hace eco, entre otros, de un prodigio que confirma tal advocación. El día 2 de agosto de 1593, festividad de la Reina de los Ángeles, con motivo del jubileo de la Porciúncula los devotos acudían al convento para ganar la indulgencia. En estas circunstancias un renegado, natural de aquellas costas, Hamete-Alí, intentó apresar a los religiosos y a los fieles que se hallaban en el cenobio. Para ello esperó, con los suyos, en el sitio de la Arenilla a que anocheciera a bordo de una galera y dos galeotes. Al toque de maitines, saltaron a tierra y sitiaron el edificio. Pero, perdidos en la oscuridad de la noche, no encontraron puerta ni ventana alguna. Desesperados se retiraron al amanecer. Una vez en sus embarcaciones dispararon dos tiros que entraron suavemente por la ventana del coro en el templo. Las bolas cayeron en la capilla mayor, a los pies de la Señora. De inmediato, los frailes y los fieles salieron a inspeccionar las tapias del recinto y observaron que los forajidos huían de aquellos parajes, sin conseguir sus fines. En la calera de la huerta hallaron dos mozos que contaron lo sucedido y se hicieron cristianos. Hecho que, a juicio de todos, fue interpretado como milagroso.⁴¹

³⁹ *Ibidem*, pp. 72-78.

⁴⁰ Alonso-Morgado, *La imagen de Nuestra Señora...*, p. 141.

⁴¹ Santiago, *Libro en el que se trata de la antigüedad...*, fols. 60-61vº.

La gran eclosión del fervor popular a la Virgen de los Milagros se produjo, sin duda, en el siglo XVIII. Así lo prueba, el 23 de mayo de 1717, la renovación del patronato y voto antiguo de la villa de Palos a dicha imagen mariana.⁴² Por entonces se fundan en su honor las hermandades de Palos, Huelva, Moguer, San Juan del Puerto, Trigueros, Lucena del Puerto, etc.⁴³ Con posterioridad, en 1723, fray Felipe de Santiago de Guzmán fundó la Hermandad General de la Esclavitud de Nuestra Señora de los Milagros de La Rábida.⁴⁴ En origen la fiesta principal de la Señora tenía lugar el día 2 de agosto en el santuario, precedida de novena y procesión solemnes.⁴⁵ Tal celebración se hizo coincidir, deliberadamente, con el jubileo de la Porciúncula; pues en esa fecha los fieles visitaban el convento franciscano para ganar la indulgencia.

Con la desamortización del monasterio en 1835, el culto y devoción de la titular sufrió un rudo quebranto. Sin embargo, aún en 1888 la Virgen permanecía en La Rábida. Que esto es cierto lo ratifican dos oficios del archivo de la Diputación onubense. El primero, firmado el 10 de abril del citado año por el alcalde de Palos, Juan Manuel Prieto, solicita al Presidente de la Diputación el traslado de la Virgen, desde el monasterio al templo parroquial de Palos, para la función de San Jorge. El segundo, fechado el 13 del mismo mes y año, acede a lo solicitado con la condición de que “sea devuelta luego que termine la función religiosa que se celebra en dicha villa a su patrono el día 23 del corriente”.⁴⁶

Más tarde, en 1891, con motivo de la restauración del monasterio por Ricardo Velázquez Bosco, la imagen fue trasladada a Palos. Allí permaneció ininterrumpidamente hasta 1936, salvo el breve paréntesis de 1892 coincidente con los actos conmemorativos del IV Centenario del Descubrimiento del Nuevo Mundo. Pero, en 1919,

⁴² Ortega, *La Rábida...*, t. I, pp. 154-156.

⁴³ *Ibidem*, pp. 161-162.

⁴⁴ *Ibid.*

⁴⁵ Valerio de Montes, “Reintegración de la Virgen de La Rábida a su monasterio”, en revista *Miriam*, año IX, n.º 50 (marzo-abril 1957), p. 55.

⁴⁶ Juan Miguel González Gómez, “Santa María de La Rábida, advocación colombina”, en diario *Odiel*, viernes 3-VIII-1979, p. 12.

al restituir Alfonso XIII el desamortizado cenobio de La Rábida a los franciscanos, inexplicablemente la Virgen permanece en Palos. Los frailes, no obstante, fomentaron de nuevo la devoción a la Señora y trasladaron su fiesta y novena al 15 de agosto, solemnidad litúrgica de la Asunción de María a los cielos.⁴⁷

Tras la última restauración de la efigie se solicitó a Pío XI permiso para devolverla a La Rábida. El 20 de enero de 1937 la Sagrada Congregación del Concilio expedía el rescripto "*lam inde*", delegando en D. Eustaquio Ilundain y Esteban, cardenal-arzobispo de Sevilla, tal determinación.⁴⁸ El prelado hispalense, dado que la imagen era la titular del monasterio rabideño y que sólo desde las postrimerías del siglo XIX permaneció en Palos, ordenó a fray Jenaro de Jesús Prieto Leiva, padre guardián del referido cenobio franciscano, el traslado de la Virgen a su sede canónica primitiva. Sin embargo, el cumplimiento de la orden se demoró inesperadamente por una simple confrontación. Por un lado, el Gobernador Civil de Sevilla, según escrito de fecha de 21 de mayo de 1937, ordenaba la entrega de la escultura a la Junta Histórica y Tesoro Artístico de la Provincia; y por otro, el pueblo de Palos rogaba al Sr. Cardenal la devolución del simulacro, ultimada su restauración en Sevilla.

Ante tal dilema, un oficio del Gobernador Civil de Huelva, de 4 de mayo de 1938, puso término a tan enojoso asunto. Por fin, ya bajo el pontificado del cardenal Pedro Segura Sáenz, Santa María de La Rábida fue entregada al mencionado fray Jenaro, el día 12 del mes en curso. Gracias a ello, después de cuarenta y siete años de ausencia, regresaba tan sugestivo ejemplar de la estatuaria gótica a su lugar de origen. Al mes siguiente, justo el día 12 de junio del año 1938, conforme a lo estipulado, fray Jenaro Prieto, ante las autoridades de Palos, Huelva y poblaciones limítrofes bendijo con toda solemnidad dicha imagen. Se inicia así una intensificación del culto a Santa María de La Rábida, advocación que a partir de 1947 hará suya la Universidad Hispanoamericana, erigida en las cercanías del santuario.⁴⁹

⁴⁷ Montes, Reintegración de la Virgen..., p. 55.

⁴⁸ Carlos Ros, Los Arzobispos de Sevilla. Luces y sombras de la sede hispalense. Sevilla: Ediciones Anel, 1986, pp. 278-282. García, La Rábida..., p. 159.

⁴⁹ José María Segovia Azcárate, La Rábida. Huelva, 1975, pp. 157-158.

La actual capilla de la Virgen de La Rábida o de los Milagros queda adosada al extremo sur del templo. Por tanto, no forma parte de la estructura general del mismo. Se unió al recinto eclesiástico después de 1892. En origen, según se ha hecho constar ya, pudo ser un torreón defensivo de la fábrica primigenia. Es de planta cuadrada con ajimez y se cubre con bóveda vaída del siglo XVII. Su amplio y rebajado arco de acceso, desvirtúa su vetusta configuración espacial. Desde 1945 la preside esta efigie mariana.⁵⁰ En 1981, con motivo del VIII Centenario del nacimiento de San Francisco de Asís, se encomendó a Juan Manuel Núñez su decoración con pinturas murales. Entre ellas sobresalen el Misterio Trinitario, en el que está implicada de forma singular la Virgen María; la Santidad franciscana más representativa y el Descubrimiento de América. En la escena que rememora la Misa de despedida en La Rábida, el 2 de agosto de 1492, firma y fecha el autor en 1982. Entre los personajes retratados aparece el padre Oterino.

En su interior preside Santa María de La Rábida. Queda respaldada por un sencillo retablitto neogótico, de perfil quebrado. Por la moldura perimetral discurre cadenciosamente una inscripción latina con el Ave María. Dicho retablo de batea, de un solo cuerpo con banco y ático, se enriquece con guardapolvos y calados y dorados doseletes. Los laterales cobijan sendos ángeles pintados. Es obra anónima de 1945. Se enriquece con magnífico y argenteo frontal de altar (277 x 97 cms.), encargado también a Fernando Marmolejo por el guardián fray Jenaro Prieto el 25 de octubre de 1952 (Fig. 10).⁵¹

Tan suntuoso ejemplar está labrado en plata cincelada, repujada y grabada. Se inspira en los frontales de orfebrería colonial del Seiscientos. Imita un paño de altar dividido interiormente en cuadros, repujados con los consabidos motivos eucarísticos de uvas y espigas. El fondo, rayado en cruzadillo, finge el tejido. En el centro campea el emblema de la Orden franciscana, rodeado por el toisón de oro, entre el escudo de España y el de la provincia de Huelva. Tanto el friso superior como los laterales quedan enmarcados por dos molduras ornamentales con cintas y follaje. Por el borde del friso penden falseadas borlas.

⁵⁰Crónica del Convento de Santa María de La Rábida (1920-1972). Libro 1.º, p. 78. García, La Rábida..., p. 56.

⁵¹Espinar, *Fernando Marmolejo...*, pp. 192-193.

En los extremos del friso superior hay dos medallones con sendas leyendas. El del lado del evangelio reza así: “1903 / EL DIA 22 / DE ABRIL FEZTIVIDAD DEL PA-/TROCINIO DE SAN / JOSÉ SE ESTRENÓ / ESTE FRONTAL / EN LAS BODAS DE ORO DEL R.P. JENA-/RO PRIETO / 1953”. El del flanco de la epístola hace constar que: “ESTE / FRONTAL SE / HIZO BAJO EL PATROCINI / O DEL EXCMO. SNOR. ALMIRAN-/TE DE CASTILLA / DON FRANCISCO / FRANCO BAHA / MONDE”. Entre ambos medallones se intercalan tres cartelas alusivas a las distintas advocaciones marianas de la titular del monasterio. En la primera se lee: “GLORIA A LA VIRGEN DE LOS REMEDIOS MADRE DE LOS ENFERMOS”. La segunda dice: “GLORIA A STA. MARIA DE LA RÁBIDA MADRE DE LAS AMÉRICAS”. Y, por último, la tercera proclama: “GLORIA A LA VIRGEN DE LOS MILAGROS MADRE DE LOS MARINEROS”.

Sin embargo, sobre la mesa de altar, un tabernáculo (80 x 56 cms.) centra la composición. Sobre él se disponen las dos peanas de mármol verde, bronce y plata, ya descritas, que soportan el simulacro de Santa María. Asimismo, este sagrario fue encargado a Fernando Marmolejo Camargo por el padre guardián fray Jenaro Prieto Leiva en 1945. Esta obra, de factura goticista, está trabajada en plata cincelada y repujada. Su interior, de plata dorada, cuenta con suelo de mármol. El preciado material fue donado por devotos de toda la provincia onubense.⁵² Por su escueto basamento corre una frase joánica, como alusión a la promesa del Santísimo Sacramento del altar: “QUI MANDU / CAT MEAN / CARNEM ET / BIBIT MEUM SANGUEM / AETERNAM / HABET VITAM”, “El que come mi carne y bebe mi sangre tiene vida eterna” (Jn 6,54).

Su frontispicio gótico, de aspecto catedralicio, está flanqueado por dos pilastras rematadas por sendos frisos de arquillos entrecruzados con sus correspondientes pináculos, que finalizan en un motivo floral de triple hoja de acanto. Ambas pilastras se decoran con santos franciscanos de marcado carácter eucarístico: San Pascual Bailón y San Francisco de Asís, a la izquierda; y Santa Clara y San Buenaventura, a la derecha. La portada, guarnecida por un cordón franciscano y marinero, queda delimitada por dos cenefas laterales enriquecidas con símbolos eucarísticos y náuticos: racimos de uva, espigas y anclas. En el centro de la puerta aparece una em-

⁵²Ibídem, pp. 204-205.

barcación cuyo mástil es una custodia-ostensorio, que rememora la llegada de la Eucaristía al Nuevo Mundo. En el ángulo derecho aparece Santa María de La Rábida, como Madre de América; y en el opuesto firma el autor: “F. MARMOLEJO”. El total resultante se dignifica con un dosel facetado, de tres arcos conopiales calados, y un friso de arquillos entrecruzados. Posteriormente se le añadió una crestería de hojas de lis. Todo el conjunto se remata, definitivamente, con un Crucificado.

Tres importantes efemérides se conmemoran anualmente, al amparo de la Virgen de La Rábida, en el monasterio. En cada una de ellas se oficia una solemne misa en honor de la Señora, a saber: el día 3 de agosto, conmemoración de la salida de las carabelas del puerto de la entonces villa de Palos (1492); el 12 de octubre, aniversario del Descubrimiento de América (1492); y el 15 de marzo, regreso del primer viaje descubridor (1493), llega el almirante Cristóbal Colón en la “Niña” a Palos y La Rábida. El mismo día por la tarde arriba Martín Alonso Pinzón en la “Pinta”, que muere casi un mes después en una de las dependencias del convento.⁵³

En la actualidad, la Virgen es llevada en peregrinación, cada 4 de agosto, desde el monasterio a la parroquial de San Jorge Mártir, en Palos de la Frontera. Al día siguiente comienza la solemne novena preparatoria de las fiestas patronales. Por fin, el 15 de agosto, como se sabe festividad litúrgica de la Asunción de María, se organiza al amanecer el rosario del Alba; a las 11:00 h. se oficia la misa de instituto de la Hermandad y Cabildo Municipal; y por la tarde se efectúa la procesión de la venerada imagen mariana.

El paso, tallado en madera dorada y policromada, es obra de Francisco Buiza. Reproduce la proa de las tres carabelas. La proa ostenta el escudo de los hermanos Pinzón y las tres quillas, el de España, Sevilla, Huelva, Palos, Moguer, Lepe, Ayamonte, Cartaya, Sanlúcar de Barrameda, Puerto de Santa María, etc., es decir, el de todas las poblaciones que intervinieron en el primer viaje descubridor. En el centro hay una columna con la esfera terrestre y, sobre ella, la Virgen de La Rábida (Fig. 11). Finalizados los actos y ceremonias religiosas,

⁵³ González Fernández de Oviedo, *Historia General y Natural de las Indias*, 1587, Madrid, 1861, P. I, Libro II, cV. o B.A.E. Tomo CX, p. 23. i. García, La Rábida..., p. 131.

el último viernes del mes de agosto, la Señora retorna en romería al cenobio franciscano.

A tenor de lo apuntado líneas atrás, gracias a la antigua y peculiar devoción popular de la Virgen de La Rábida, la villa de Palos la tuvo desde tiempo inmemorial como patrona. El 23 de mayo 1717, dicha población renovó el antiguo Patronato, recibido de sus antepasados. Dicho documento está firmado por el párroco, fray Gonzalo Ramos, franciscano de La Rábida.⁵⁴ Siglos después, a petición del pueblo, el 12 de mayo de 1967, bajo el pontificado de Mons. García Lahiguera, la Sagrada Congregación de Ritos, en virtud de las facultades concedidas por el beato papa Pablo VI, proclamó textualmente: “*BEATISSIMAM VIRGINEM MARIAM, sub via denominatione “DE LOS MILAGROS”, cuncti territorio huelvensis Oppidi “PALOS DE LA FRONTERA” caelestem apud Deum Patronam confirmavit seu constituit ac declaravit*”, “Confirmó, constituyó y declaró a Santa María, bajo la advocación de los Milagros, como patrona de la ciudad de Palos de la Frontera”.⁵⁵

Tan singular y extraordinaria devoción mariana alcanzó el paroxismo cuando la Virgen de los Milagros fue coronada canónicamente por San Juan Pablo II, el 14 de junio de 1993 (Fig. 12). La solemne ceremonia litúrgica, presidida por el Romano Pontífice, tuvo lugar junto al Monumento de los Descubridores del Nuevo Mundo, erigido en 1892 para conmemorar el IV Centenario del Descubrimiento. Desde entonces hasta la fecha, Santa María de La Rábida es la única efigie coronada en España por el Vicario de Cristo. Ante ella demandaron su auxilio el almirante Cristóbal Colón, los hermanos Pinzón y todos los marineros descubridores. Asimismo, en 1528, dos importantes conquistadores extremeños se entrevistaron, bajo su amparo, en La Rábida: Hernán Cortés y Francisco Pizarro.⁵⁶ Con posterioridad, varios Reyes de España y Gobernantes de América del Sur se han desplazado hasta el monasterio rabideño para venerarla.

⁵⁴ Coll, *Colón...*, p. 377. García, *La Rábida...*, pp. 162-163.

⁵⁵ (A)rchivo (D)iocesano de (H)uelva: Decreto de la Sagrada Congregación de Ritos, Prot. N. H. 3/967, de 12 de mayo de 1967 (copia). González Gómez, *Santa María de La Rábida...*, p. 12.

⁵⁶ García, *La Rábida...*, pp. 141-144.

Por todo eso, en el Breve pontificio de su Coronación, dado en San Pedro de Roma, bajo el anillo del Pescador, el 18 de junio de 1993, S.S. Juan Pablo II para perpetua memoria hace constar lo siguiente: “*Inter Apostolicam Nostram Visitationem in Hispania hoc anno die XIV Iulinsce mensis Junii perquam liberter excipientes preces, quan Venerabilis Frater Raphael Gonzalez Moralejos, Episcopus Onubensis, litteris die XI mensis Januarii anno MCMXCI datis, nomine quoque plebis suae Nobis porrexerat, pretioso diademate benedictione sacrato redimiimus gratiosam imaginem Beatae Mariae Virginis titulo – Nuestra Señora de los Milagros –, quae in franciscali monasterio – de La Rábida – muncupato pie custoditur*”.

El texto latino precedente, traducido al castellano, es como sigue: “En Nuestra Visita Apostólica a España en este año, el día 14 del mes de junio, atendiendo con mucho gusto a las preces que el Venerable Hermano Rafael González Moralejo, Obispo de Huelva, nos había expuesto en su carta del día 11 del mes de enero del año 1991, en nombre de su pueblo, coronamos con preciosa diadema, consagrada con la bendición, a la graciosa imagen de Santa María Virgen con el título de ‘Nuestra Señora de los Milagros’, que piadosamente se custodia en el monasterio franciscano de ‘La Rábida’ (...)”. El presente documento está firmado por el Cardenal Angel Sodano, Secretario de Estado.⁵⁷

Y, nada más, aquí ponemos punto final al presente estudio histórico-artístico. Pero, eso sí, lo hacemos con un emotivo recuerdo. Ultimada la ceremonia de la Coronación de Santa María de La Rábida, el Sumo Pontífice se despidió de las autoridades y de los fieles presentes con inomitibles e improvisadas palabras: “Muchas gracias por este encuentro. Es una gran emoción encontrarse en el lugar, totalmente histórico, donde empezó un nuevo capítulo de la Historia del Mundo, de nuestro Mundo, del Nuevo Mundo, de todo el Mundo, del globo terrestre. Donde empezó también la Historia de la Salvación y de la Evangelización del continente americano. Siempre vuelven a este lugar bendito, encomendándose a la Señora de los Milagros, a la Madre de los hombres, a la Reina de las Américas, todos nuestros hermanos de aquí, de España y de la otra parte del Mundo. Sea alabado Jesucristo”.⁵⁸

⁵⁷ Acta Apostolicae Sedis. *Breve Pontificio “Inter Apostolicam”*, vol. LXXXVI, 7 de enero de 1994, N. L. MDCCCCLXXXVIII, p. 28.

⁵⁸ Sagrañes, *Los inolvidables días...*, p. 197.



Fig. 1. *Virgen de los Milagros.* Monasterio de Santa María de La Rábida.



Fig. 2. *Virgen de Roncesvalles.* Bollullos de la Mitación.



Fig. 3. *Virgen de la Caridad.* Sevilla. Iglesia de San Lorenzo.



Fig. 4. *Virgen del Olmo.* Catedral de Sevilla.



Fig. 5. *Virgen de Génova.* Capilla del Alabastro de la Catedral de Sevilla.



Fig. 6. *Virgen del Alabastro.* Capilla del Alabastro de la Catedral de Sevilla.



Fig. 7. *Virgen de la Hiniesta. Desaparecida.*



Fig. 8. *Virgen de los Milagros*. Sevilla. Iglesia parroquial de Santa Cruz.



Fig. 9. Virgen de los Milagros.



Fig. 10. *Retablo de la Virgen de los Milagros.*
Monasterio de Santa María de La Rábida.



Fig. 11. Paso procesional de la Virgen de los Milagros.



Fig. 12. *San Juan Pablo II coronado a la Virgen de los Milagros el 14 de junio de 1993.*